

2.25 Derecho Urbanístico, Vivienda y Asentamientos Humanos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: Escolarizado						
 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Urbanístico, Vivienda y Asentamientos Humanos						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:		Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente
	Optativo	7	9° o 10°		Ninguna	Ninguna
Campo de Conocimiento			Modalidad:			Tipo:
Estudios Jurídico-Económicos			Curso			Teórico-Práctica
Horas/Semana		Total de Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y práctica, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
Las y los alumnos ponderarán al Derecho Urbanístico como el conjunto de normas jurídicas, cuyo objeto consiste en regular las conductas humanas que inciden en el funcionamiento de las ciudades, para la adecuada organización de su territorio y la correcta operación de sus servicios públicos, con el fin de otorgar a sus moradores el hábitat requerido por la dignidad humana.						
Competencias Generales						
Aplicar los conocimientos que haya adquirido para la solución de los problemas que como litigante se le presenten en materia de derecho urbanístico, midiendo la trascendencia no solo jurídica, sino también política y social que tienen los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo Urbano						

Competencias Transversales

Transmitir, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Competencias Específicas

Aplicar los conocimientos teóricos a situaciones importantes en el desarrollo urbano, entender la aplicación práctica de la normativa sobre uso del suelo, su relación con el destino de las construcciones, las restricciones y prohibiciones. Comprender en que consiste la zonificación sea residencial, de equipamiento, actividades productivas, infraestructura, áreas verdes, etc.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Interpretar, sistematizar, integrar, así como aplicar los conocimientos teóricos y de las normas jurídicas del Derecho urbanístico en casos específicos sobre un problema jurídico en materia de urbanización.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Generalidades del Derecho Urbanístico
Unidad 2	Marco Jurídico
Unidad 3	Concurrencia entre Órdenes de Gobierno, Coordinación y Concertación.
Unidad 4	Órganos Deliberativos y Auxiliares

Unidad 5	Sistema de Planeación del Ordenamiento territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano
Unidad 6	Gobernanza Metropolitana
Unidad 7	Resiliencia Urbana, Prevención y Reducción de Riesgos en los Asentamientos Humanos.
Unidad 8	Gestión e Instrumentos de Suelo para el Desarrollo Urbano.
Unidad 9	Instrumentos para el financiamiento del Desarrollo Urbano.
Unidad 10	Desarrollo Institucional del Derecho Urbanístico en México

Contenido Temático

UNIDAD 1	Generalidades del Derecho Urbanístico			
	Objetivo Particular: las y los alumnos estudiarán los principales conceptos del Derecho Urbanístico en México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
1.17 Definición de Derecho Urbanístico		5	1	6
1.18 Principios del Derecho Urbanístico				
1.19 Áreas	1.19.1 Urbanizada 1.19.2 Urbanizable			
1.20 Asentamiento Humano	1.20.1 Ordenamiento Territorial			
1.21 Desarrollo	1.21.1 Urbano 1.21.2 Metropolitano 1.21.3 Regional			

1.22 Usos de suelo	1.22.1 Gestión Integra			
1.23 Utilidad Pública				

UNIDAD 2	Marco Jurídico			
	Objetivo Particular: las y los alumnos distinguirán el marco jurídico que rige al Derecho Urbanístico y los asentamientos humanos en las zonas urbanas y conurbadas.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
2.20 Artículo 27, 3 ^{er} párrafo de la CPEUM				
2.21 Ley de Planeación				
2.22 Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano				
2.23 Ley General de Asentamientos Humanos		5	1	6
2.24 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.				
2.25 Ley de Vivienda				
2.26 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.				

UNIDAD 3	Concurrencia entre Órdenes de Gobierno Coordinación y Concertación			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) observarán las atribuciones en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y desarrollo metropolitano, y su ejercicio de manera concurrente por la Federación, las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de

				investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
3.1 Atribuciones de la Federación		5	1	6
3.2 Atribuciones de las entidades federativas				
3.3 Atribuciones de los municipios				
3.4 Coordinación y Concertación				
UNIDAD 4	Órganos Deliberativos y Auxiliares			
	Objetivo Particular: las y los alumnos identificarán aquellos órganos que intervienen en la regulación en materia de regulación de desarrollo territorial y urbanístico.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
4.1 Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		5	1	6
4.2 Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano				
4.3 Consejos Locales y Municipales de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano				

UNIDA D 5	Sistema de Planeación del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) conocerán el sistema de planeación del ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.12 Sistema General de Planeación		5	2	7
5.13 Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial				
5.14 Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano				
UNIDAD 6	Gobernanza Metropolitana			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) comprenderán cuál es la Gobernanza Metropolitana y sus particularidades.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
6.22 Zonas Metropolitanas	6.22.1 Desarrollo metropolitano 6.22.2 Consejo Consultivo 6.1.2.1 Integración	5	2	7
6.23 Zonas Conurbadas				

6.24 Programas de las zonas metropolitanas				
6.25 Movilidad				
UNIDAD 7	Resiliencia Urbana, Prevención y Reducción de Riesgos en los Asentamientos Humanos			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) distinguirán conceptualmente la Resiliencia Urbana, Prevención y Reducción de Riesgos en los Asentamientos Humanos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
7.1 Resiliencia Urbana				
7.2 Riesgos en los asentamientos humanos	7.2.1 Prevención 7.2.2 Reducción 7.2.3 Causas	5	2	7
UNIDAD 8	Gestión e Instrumentos de Suelo para el Desarrollo Urbano			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) identificarán aquellos instrumentos aplicables para el Desarrollo Urbano en México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
8.1 Reservas territoriales		5	2	7

8.2 Regulaciones para el suelo proveniente del régimen agrario				
8.3 Régimen territorial				
8.4 Derecho de preferencia				

UNIDAD 9	Instrumentos para el financiamiento del Desarrollo Urbano			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) definirán los alcances de los instrumentos para el financiamiento del desarrollo urbano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.1 Fracción IV del artículo 115 de la CPEUM		5	2	7
9.2 Programas territoriales operativos				
9.3 Del fomento al Desarrollo urbano				

UNIDAD 10	Desarrollo Institucional del Derecho Urbanístico en México.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos (as) serán capaces de ponderar el Desarrollo Institucional en México en relación al Derecho Urbanístico.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del

				salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
10.1 Sistema de Información Territorial y Urbano		3	2	5
10.2 Observatorios ciudadanos	10.2.1 Denuncia ciudadana y sanciones			
10.3 Instituto Nacional de Acceso a la Información				
10.4 Instituto Nacional de Estadística y Geografía				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas clase				64
Total de horas adicionales de investigación, estudio y prácticas fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).
Cada Profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada Profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> » Exposiciones y Presentaciones » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (<i>Dialogue Design System</i>) » Resolución de cuestionarios 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Análisis de casos » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Debates organizados » Elaboración de proyectos especiales » Ensayos sobre un tema » Evaluación de competencias en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones verbales orales » Investigaciones » Mapas Mentales o Conceptuales » Oratoria de temas específicos » Participación en clase » Portafolio de evidencias de trabajos en clase

- » Seminarios
- » Solución de casos prácticos por los alumnos
- » Trabajo en equipo
- » Trabajos de investigación
- » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia

- » Pruebas escritas: opción múltiple, falso o verdadero, canevá o de relación de columnas, de completamiento, dibujo, respuesta breve, etc.
- » Redes semánticas
- » Reseña de visita a un Reclusorio, Penal, Centro de Procesos Penales Federales, Notaría, Juzgado, Tribunal, Oficina de Gobierno, Cámara de Diputados o Senadores, Juicio Oral, Centros de Justicia Alternativa, etc.
- » Reseña o reporte de Lecturas
- » Informe de prácticas en contextos laborales del Jurista.
- » Rúbricas de conocimientos que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como:
- » Rúbricas de desempeño de competencias jurídicas.
- » Trabajos escritos individuales.
- » Trabajos escritos en equipo
- » Trabajos en equipo o dinámicas de grupo
- » Uves de Gowin

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100 %

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los Profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del Docente

Contar con el título de Licenciado, Especialista o Maestro o Doctor en Derecho, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia profesional en los temas específicos y afines a esta asignatura. Con experiencia Docente y Didáctica para poder enseñar de forma práctica y sencilla a las y los alumnos(as) de la Licenciatura de Derecho con base en Competencias.

Bibliografía básica

BASAÑEZ, Pablo y TRANI, Rafael, *Gobernanza Metropolitana en México, Reunión Regional de Hábitat III para América Latina y el Caribe*, México, 2016.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

IBARRA, Valentín y SCHTEINGART, Martha, *Desarrollo urbano-ambiental y movilidad en la Ciudad de México. Evaluación histórica, cambios recientes y políticas públicas*, Colegio de México, México, 2016.

RAMÍREZ DE LA CRUZ, E., *Instituciones y gobernanza metropolitana: una primera aproximación al caso de México*, Estudios Demográficos y Urbanos, 2012.

RAMOS, Alejandro, *Actores Sociopolíticos del Desarrollo Urbano el Caso del Valle de México*, Fontarama, México, 2015.

GUTIÉRREZ, Roux., *Análisis de la vivienda de interés social desde lo sustentable, lo tecnológico y lo social*, Fontarama, México, 2018.

Bibliografía complementaria

SÁNCHEZ GARCÍA, Verónica, *Introducción al Derecho Urbanístico en México*, Trillas, México, 2011.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Narciso, *Desarrollo urbano y derecho ambiental*, Porrúa, México, 2004.

SANTOS DIEZ, Ricardo, et. al., *Derecho Urbanístico*, Wolters Kluwer, 2012.

SPANTIGATI, Federico, *Manual de Derecho Urbanístico*, Madrid, Editorial Montecorvo, 1973.

SERRA ROJAS, Andrés, *Derecho Administrativo*, México, Porrúa, 2012.

Documentos publicados en internet

AGUILAR GONZÁLEZ, Pablo Francisco Miguel, *Derecho urbanístico y asentamientos humanos en México*, Universidad Iberoamericana de Puebla, México, 2008.

<http://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/1157/DERECHOURBANISTICOYASENTAMIENTOSHUMANOSNMEXICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ALARCÓN SEGOVIA Andrés y REBORA TOGNO, Alberto, *Hacia un Derecho Urbanístico: el Caso de México*, México, Bancomext, 1973.

<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/378/2/RCE2.pdf>

FERNÁNDEZ RUÍZ, Jorge, *Derecho Urbano en México Administración Federal*; UNAM-IIJ, México, 1994.

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3182/3583>

GUERRERO MENDOZA, José, *Marco Jurídico del Desarrollo Urbano*, México, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, 2012.

http://www.paot.org.mx/contenidos/paot_docs/cursos/2012/pdf/4_1.pdf

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_281116.pdf

LÓPEZ VELARDE VEGA, Oscar, *El Derecho Urbanístico y la Sustentabilidad*, Universidad Iberoamericana, México, s/a.

http://ceja.org.mx/IMG/El_Derecho_Urbanistico_y_la_Sustentabilidad.pdf

LÓPEZ VELARDE VEGA, Oscar, *Nociones de Derecho Urbanístico Mexicano*, UNAM-IIJ, México, 1991.

<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dernotmx/cont/102/est/est6.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

<https://www.gob.mx/jfca>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

<https://www.gob.mx/sedatu>

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

<http://www.tfjfa.gob.mx/>

Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México

<http://www.tcadf.gob.mx/>